



Santiago, 28 de octubre de 2014

200

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: **Complementa opinión de Directores OPA
CGE**

De mi consideración:

En relación con la oferta pública de adquisición de acciones de Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE") formulada por Gas Natural Fenosa Chile SpA y en cumplimiento de lo instruido en los oficios ordinarios números 28.198, 28.206, 28.207 y 28.208 de la Superintendencia de Valores y Seguros, todos de fecha 24 de octubre de 2014, adjunto envío a usted el complemento de las opiniones de los directores de CGE señores José Luis Hornahuer Herrmann, Cristián Neuweiler Heinsen, Francisco Javier Marín Jordán y Francisco Javier Marín Estevez.

Saluda atentamente a Ud.,

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Eduardo Morandé Montt
Gerente General

27 de octubre de 2014

Señores
Accionistas de Compañía General de Electricidad S.A.
Presente

Ref.: Oferta pública efectuada por Gas Natural Fenosa Chile SpA para la adquisición de las acciones de Compañía General de Electricidad S. A.

Señores accionistas:

En relación con la oferta pública de adquisición de acciones de Compañía General de Electricidad S.A. formulada por Gas Natural Fenosa Chile SpA (el "Oferente") y en cumplimiento del oficio ordinario número 28.198 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 24 de octubre de 2014, por la presente complemento la opinión expresada en mi comunicación de fecha 15 de octubre pasado, en el sentido de expresar que no mantengo ninguna relación con el Oferente.

Atentamente,



José Luis Hornauer Herrmann
Director Vice-presidente
Compañía General de Electricidad S.A.

27 de octubre de 2014

Señores
Accionistas de Compañía General
de Electricidad S.A.
Presente

**Ref.: Oferta pública efectuada por Gas Natural
Fenosa Chile SpA para la adquisición de
las acciones de Compañía General de
Electricidad S. A.**

Señores accionistas:

En relación con la oferta pública de adquisición de acciones de Compañía General de Electricidad S.A. formulada por Gas Natural Fenosa Chile SpA (el "Oferente") y en cumplimiento del oficio ordinario número 28.208 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 24 de octubre de 2014, por la presente complemento la opinión expresada en mi comunicación de fecha 16 de octubre pasado, en el sentido de señalar que no mantengo relación de ninguna especie con el Oferente.

Atentamente,



Cristián Neuweiler Heinsen
Director
Compañía General de Electricidad S.A.

27 de octubre de 2014

Señores
Accionistas de Compañía General de Electricidad S.A.
Presente

Ref.: Oferta pública efectuada por Gas Natural Fenosa Chile SpA para la adquisición de las acciones de Compañía General de Electricidad S. A.

Señores accionistas:

En relación con la oferta pública de adquisición de acciones de Compañía General de Electricidad S.A. formulada por Gas Natural Fenosa Chile SpA (el "Oferente") y en cumplimiento del oficio ordinario número 28.207 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 24 de octubre de 2014, por la presente complemento la opinión expresada en mi comunicación de fecha 16 de octubre pasado, en el sentido de expresar que no mantengo relación alguna con el Oferente.

Atentamente,



Francisco Javier Marín Jordán
Director
Compañía General de Electricidad S.A.

27 de octubre de 2014

Señores
Accionistas de Compañía General de Electricidad S.A.
Presente

Ref.: Oferta pública efectuada por Gas Natural Fenosa Chile SpA para la adquisición de las acciones de Compañía General de Electricidad S. A.

Señores accionistas:

En relación con la oferta pública de adquisición de acciones de Compañía General de Electricidad S.A. formulada por Gas Natural Fenosa Chile SpA (el "Oferente") y en cumplimiento del oficio ordinario número 28.206 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 24 de octubre de 2014, por la presente complemento la opinión expresada en la sección "*Relación con el controlador y el oferente y un eventual interés en la oferta*" de mi comunicación de fecha 16 de octubre pasado, en el sentido de señalar que no concurrí personalmente por parte del Grupo Familia Marín a la suscripción del contrato de promesa de compraventa de las acciones a que se refiere el aviso de inicio, sino representado por los señores Jorge Eduardo Marín Correa y Francisco Javier Marín Jordán. Asimismo, complemento dicha información señalando que no mantengo relación con el Oferente.

Atentamente,



Francisco Javier Marín Estevez
Director
Compañía General de Electricidad S.A.